BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
XII LEGISLATURA

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y el Estado de Catar para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, y su Protocolo, hecho en Madrid el 10 de septiembre de 2015.
(610/000039)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 41
Cortes Generales, Serie A, núm. 85
Núm. exp. 110/000039)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 23, celebrada el día 11 de octubre de 2017, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y el Estado de Catar para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, y su Protocolo, hecho en Madrid el 10 de septiembre de 2015, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 85, de fecha 5 de mayo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de octubre de 2017.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_12_159_1332